

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS SOLO SOLUTIONS S.A

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de **SOLO SOLUTIONS S.A SOLUSA** para las que fui designada por la Junta General de Socios y en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos y la ley de Compañías, me es grato informarles que he revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al 31 de Diciembre del 2.009, dichos comprobantes los he encontrado conforme con los libros.

Por cuenta de Utilidad del Ejercicio se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2.009.

En consecuencia según lo dispone la ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes la administración de la Compañía, velando porque esta se ajusta no sólo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Atentamente,

SOLO SOLUTIONS S.A SOLUSA


Walter Valenzuela Osorio
c. i. 0913076212
4 OCT 2011
GUAYAQUIL

Guayaquil, Octubre 10 del 2011